



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-021-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-021-2023**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de la Unidad Deportiva Lomas de Zapopan ("el Frijol")**, etapa 01, ubicada en Av. Valdepeñas, colonia Lomas de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Siendo las **16:00 horas del 02 de mayo de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Octava Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **19 de abril de 2023**.

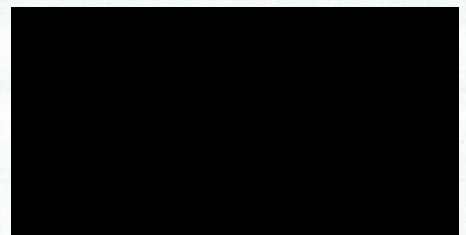
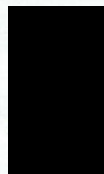
El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-021-2023**" al licitante "**ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$13'016,149.06 (Trece millones dieciséis mil ciento cuarenta y nueve pesos 06/100 m.n.) más \$2'082,583.85 (Dos millones ochenta y dos mil quinientos ochenta y tres pesos 85/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de \$15'098,732.91** (Quince millones noventa y ocho mil setecientos treinta y dos pesos 91/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-021-2023**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **02 de mayo de 2023** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	
3	BUCOJAL S.A. DE C.V.	
5	NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
7	ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
8	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	
11	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	
12	CONSTRUCTORA VICO, S.A. DE C.V.	
18	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
19	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
21	KBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.	
24	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
25	AR + IN, S.A. DE C.V.	
27	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
31	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
32	EDIFICACIONES Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	